EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
PROPUESTAS PROCESO REG-2026-033

Objeto: Contratación de interventoría del proyecto denominado ***"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS PARA LAS PLACAS DE LOS POLIDEPORTIVOS EN LAS VEREDAS LOS OLIVOS, PARAÍSO Y SAN ISIDRO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"*** identificado con el Código **BPIN 2026415300002.**

Proponente: MOR AMBIENTALES Y ASOCIADOS SAS.

CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES Y REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

En la presente Invitación pueden participar (I) personas jurídicas, nacionales o extranjeras; (II) personas naturales que tengan capacidad para obligarse por sí mismas, nacionales o extranjeras; y (III) Oferentes Plurales.

SIEC SEM SAS revisará que los oferentes cuente con Tarjeta profesional COPNIA del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, así mismo, deberán acreditar que no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato, deberá hacerse a través de Certificaciones de verificación de antecedentes fiscales, antecedentes disciplinarios, antecedentes judiciales y medidas correctivas, expedidas con no menos de 30 días de anterioridad del cierre de la presente invitación.

Podrán presentarse en uniones temporales o consorcio para lo cual adicional a los requisitos para acreditar la capacidad jurídica que deberán ser presentados por cada una de las personas que integren la unión temporal o el consorcio, deberán allegar con la propuesta el documento de constitución de unión temporal o consorcio en el cual será necesario que al menos uno de sus integrantes sea aliado o cooperante de SIEC SEM SAS y haya manifestado interés en participar en el presente proceso.47

REQUISITO	SE ANEXA CON LA PROPUESTA	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta.	PÁGINA 2 - 3	SI	
Tarjeta profesional COPNIA del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería	PÁGINA 103	SI	
Acreditación de no encontrarse en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato	PÁGINA 4	SI	
Certificado de verificación de antecedentes fiscales	PÁGINA 15	SI	
Certificado de verificación de antecedentes disciplinarios	PÁGINA 16	SI	
Certificado de verificación de antecedentes judiciales	PÁGINA 17	SI	
Certificado de verificación de medidas correctivas	PÁGINA 19	SI	
Copia de Cedula de Ciudadanía	PÁGINA 13 - 14	SI	
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales	-	NO	NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO

Identificación tributaria (RUT)	-	NO	NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO
Certificación existencia y representación legal.	PÁGINA 8 - 12	SI	
Certificación RUP	-	NO	NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO
Propuesta Económica	PÁGINA 6 - 7	SI	

RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA DE MOR AMBIENTALES Y ASOCIADOS SAS.

EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABILITADO JURIDICAMENTE YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

ZARAY MARIANA RODRIGUEZ FIGUEROA.
EVALUADOR CAPACIDAD JURÍDICA

2. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

2.1. FINANCIERA.

PERSONA NATURAL: El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP y/o en los Estados Financieros.

Liquidez Activo
Activo Corriente / Pasivo Corriente ≥ 1,5

Nivel de Endeudamiento
Pasivo Total / Activo total ≤ 60%

ORGANIZACIONAL

Rentabilidad sobre el patrimonio
Utilidad operacional / Patrimonio ≥ 0,30

Rentabilidad sobre el activo
Utilidad operacional/activo total ≥ 0,10

PERSONA JURIDICA: El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Liquidez Activo
Activo Corriente / Pasivo Corriente ≥ 1,5

Nivel de Endeudamiento
Pasivo Total / Activo total ≤60%

Razón de Cobertura de Intereses

Utilidad Operacional / gastos de Intereses >= 1,0

ORGANIZACIONAL

Rentabilidad sobre el patrimonio
Utilidad operacional / Patrimonio ≥ 0,30

Rentabilidad sobre el activo
Utilidad operacional/activo total ≥ 0,10

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad financiera con la suma de los indicadores de los miembros de la unión temporal o consorcio.

EVALUACIÓN

INDICADOR	VALOR HABILITANTE	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Índice de liquidez	LIQ ≥ 1,5	**SI**	**159,80** dentro de los rangos solicitados
Nivel de endeudamiento	NE ≤ 60%	**SI**	**0,01** dentro de los rangos solicitados
Cobertura de Intereses Utilidad Operacional / gastos de Intereses	>= 1,0	**SI**	**8,33** dentro de los rangos solicitados
Organizacional	ORG ≥ 0,30	**SI**	**6,30** dentro de los rangos solicitados
Rentabilidad del activo	R.A ≥ 0,10	**SI**	**6,26** dentro de los rangos solicitados

RESULTADO EVALUACIÓN FINANCIERA DE MOR AMBIENTALES Y ASOCIADOS SAS.

El oferente si cumple, de acuerdo a la revisión del RUP correspondiente a la información financiera y organizacional.

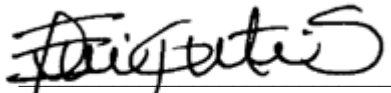

LUZ EMILCE GUTIERREZ SANCHEZ.
EVALUADOR CAPACIDAD FINANCIERA.

3. CAPACIDAD TECNICA.

EXPERIENCIA GENERAL.

PERSONA NATURAL O JURÍDICA: El proponente deberá tener como mínimo un (1) año de experiencia en el desarrollo de actividades de Interventorías y/o apoyo a la supervisión, lo cual se verificará con el certificado de Existencia y Representación Legal expedida por la Cámara de Comercio respectivo.

EXPERIENCIA ESPECIFICA.

PERSONA NATURAL O JURÍDICA: La experiencia se acreditará presentando contratos u órdenes de servicio o certificaciones de contratos u órdenes de servicio ejecutados o en ejecución, con anterioridad a la fecha de cierre de la presente invitación relacionados con la interventoría y/o apoyo a la supervisión a contratos estatales, que sumados equivalgan al menos a un valor igual o mayor al 30 % del presupuesto contratar.

El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos.

Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5%) de la experiencia solicitada; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cuarenta por ciento (40 %).

RECURSO HUMANO

Pregrado: Ingeniería civil y/o arquitectura

Director de Interventoría: Deberá acreditar como Experiencia General Dos (02) años desde la expedición de la Tarjeta profesional y Experiencia Especifica en la ejecución de un (01) contrato de Interventoría de Obra Pública, como director de Interventoría.

Residente de Interventoría: Deberá acreditar Experiencia General de Un (01) año desde la expedición de la Tarjeta profesional y Experiencia Especifica en la ejecución de un (01) contrato de Interventoría de Obra Pública, como Residente de Interventoría.

EVALUACION

REQUISITOS	SE ANEXA CON LA PROPUESTA	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONE
Acreditar la ejecución de contratos de obra cuyo presupuesto deberá ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presente proceso	PÁGINA 24 - 44	SI	

Director de interventoría: Deberá acreditar como Experiencia General Dos (02) años desde la expedición de la Tarjeta profesional y Experiencia Especifica en la ejecución de un (01) contrato de Interventoría de Obra Pública, como director de Interventoría.	PÁGINA 45 - 87	SI	
Residente de interventoría: Deberá acreditar Experiencia General de Un (01) año desde la expedición de la Tarjeta profesional y Experiencia Especifica en la ejecución de un (01) contrato de Interventoría de Obra Pública, como Residente de Interventoría	PÁGINA 88 - 131	SI	

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA DE MOR AMBIENTALES Y ASOCIADOS SAS.

EL PROPONENTE HABILITADO TECNICAMENTE YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES.
EVALUADOR CAPACIDAD TÉCNICA.

CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

La propuesta que se encuentren técnica, jurídica y financieramente habilitadas serán evaluadas mediante la asignación de puntajes bajo los siguientes criterios:

Factores	Puntaje
Precio	400
Calidad	590
Apoyo industrial nacional	10
Total	1000

PRECIO

Obtendrá como puntaje máximo, es decir cuatrocientos 400 puntos el proponente que ofrezca el MENOR VALOR, los demás proponentes se le asignará el puntaje en forma INVERSAMENTE proporcional, por medio de una regla de tres simple: a MENOR VALOR, mayor puntaje y así en forma descendente.

CALIDAD

Los cuales se obtendrán de la siguiente manera

• Director de interventoría 390 puntos:
El proponente que presente como director de interventoría un profesional con formación de postgrado superior a la requerida por el documento técnico del proyecto obtendrá 250 puntos.

Más 95 puntos por cada 6 meses de experiencia acreditada como director de procesos de auditoria adicional a la requerida en el documento técnico del proyecto a contratar hasta un total de 190 puntos por este ítem.

• Residente de interventoría 200 puntos:
El proponente que presente como residente de interventoría un profesional con formación de postgrado superior a la requerida por el documento técnico del proyecto obtendrá 150 puntos.

Más 25 puntos por cada 6 meses de experiencia acreditada como director de procesos de auditoria adicional a la requerida en el documento técnico del proyecto a contratar hasta un total de 50 puntos por este ítem.

PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL:
Con el fin de apoyar la industria nacional, conforme lo previsto en la Ley, se asignará un puntaje máximo de diez (10) puntos al proponente que ofrezca el 100% de servicios de origen nacional.

MOR AMBIENTALES Y ASOCIADOS SAS

PROPONENTE CALIFICADO	FACTORES	PUNTAJE
MOR AMBIENTALES Y ASOCIADOS SAS	Precio	400
	Calidad	590
	Apoyo industria nacional	10
	TOTAL	1000

ZARAY MARIANA RODRIGUEZ FIGUEROA
EVALUADOR CAPACIDAD JURÍDICA

LUZ EMILCE GUTIERREZ SANCHEZ.
EVALUADOR CAPACIDAD FINANCIERA y ORGANIZACIONAL

RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES.
EVALUADOR CAPACIDAD TÉCNICA